



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

ACTA DEL AYUNTAMIENTO PLENO. Sesión núm. 12/11

24 de octubre de 2011

En la Ciudad de Jumilla, siendo las catorce horas y quince minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil once, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúne el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

PUNTO ÚNICO.- SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES ELECCIONES GENERALES NOVIEMBRE 2011

Preside la misma el Sr. Alcalde, D. Enrique Jiménez Sánchez, asistiendo los siguientes Concejales:

- D^a. Alicia Abellán Martínez (PP)
- D. Ramiro García Cerezo (PP)
- D^a. María Dolores Fernández Martínez (PP)
- D. Juan Calabuig Martínez (PP)
- D. Francisco Javier Martínez Escandell (PP)
- D^a. Marina García Martínez (PP)
- D. Antonio Valero Simón (PP)
- D. Francisco José Tomás Martínez (PP)
- D^a. Juana Gómez García (PSOE)
- D^a. Candelaria Fernández Medina (PSOE)
- D. Primitivo González Cutillas (PSOE)
- D. José López Ruiz (PSOE)
- D^a. María Dolores Pérez Sánchez (PSOE)
- D. José Antonio Pérez Martínez (IU)
- D. Benito Santos Sigüenza (IU)

Queda justificada ante la Presidencia la inasistencia de los siguientes Concejales:

- D. Juan Manuel Abellán Gómez (PP)
- D^a. Ana María Martínez Barba (PP)
- D. Fernando Oñate Torres (PP)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

D. Jesús Sánchez Cutillas (PSOE)

D. Juan Gil Mira (PSOE)

Se encuentra presente el Informático del Ayuntamiento, D. José Luis Martínez López.

Actúa de Secretario, el General de la Corporación, D. Antonio Cano Gómez.

Existiendo número legal para ello, la Presidencia declara constituida válidamente la sesión, pasando a continuación al estudio de los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES ELECCIONES GENERALES NOVIEMBRE 2011

De conformidad con la convocatoria de elecciones generales, efectuadas por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, de la Jefatura del Estado, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones, previstas para el próximo día 20 de noviembre de 2011, en cumplimiento de lo determinado en artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, procede el Ayuntamiento a la elección por sorteo público del Presidente y Vocales de cada una de las 28 mesas que componen la sección electoral de Jumilla, quedando integradas por un Presidente y dos Vocales, insaculándose además dos suplentes para cada uno de los miembros de las mesas respectivas de entre las personas incluidas en el censo electoral y que reúnen los requisitos legales exigidos para ello.

Se procede, a continuación, a realizar este sorteo a través de un programa informático y por medio de un ordenador portátil instalado en la Mesa de este Pleno, quedando constituidas las 28 mesas en la forma establecida en la Ley y cuyos componentes son los siguientes:

Del resultado obtenido se dará traslado a la Junta Electoral de Zona a los efectos previstos en la legislación vigente.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 31
30520 **JUMILLA** (Murcia)

Siendo las catorce horas y treinta minutos, la Presidencia dio por terminada la sesión, extendiéndose de todo lo tratado y acordado la presente acta, de la que, como Secretario, DOY FE.

Jumilla, 24 de octubre de 2011

El Alcalde-Presidente

El Secretario General

Enrique Jiménez Sánchez

Antonio Cano Gómez